



Dirección General de Supervisión Financiera de la
Comisión Nacional de Seguros y Fianzas

Asunto: Informe corto de los estados financieros básicos anuales, a que se refiere la disposición 23.1.14. de la Circular Única de Seguros y Fianzas

A quien corresponda:

Con relación a la auditoría de los estados financieros de Principal Seguros, S.A. de C.V., Principal Grupo Financiero ("la Institución"), al 31 de diciembre de 2021 y por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la disposición 23.1.14. de la Circular Única de Seguros y Fianzas aplicables a las instituciones de seguros ("las Disposiciones"), emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas ("la Comisión"), adjuntamos la siguiente información, la cual integra el informe corto:

Anexo A - Estados financieros de Principal Seguros, S.A. de C.V., Principal Grupo Financiero, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, con informe de los auditores independientes, el cual contiene:

- I. Informe del auditor independiente firmado electrónicamente, en donde expresa la opinión no modificada sobre la situación financiera al 31 de diciembre de 2021 de la Institución, firmado con fecha 7 de marzo de 2022.
- II. Balance general comparativo con el ejercicio inmediato anterior, preparado por la Institución conforme a lo previsto en el Título 22 de estas Disposiciones.
- III. Estado de resultados comparativo con el ejercicio inmediato anterior, preparado por la Institución conforme a lo previsto en el Título 22 de estas Disposiciones.
- IV. Estado de variaciones en el capital contable comparativo con el ejercicio inmediato anterior, preparado por la Institución conforme a lo previsto en el Título 22 de estas Disposiciones.
- V. Estado de flujos de efectivo comparativo con el ejercicio inmediato anterior, preparado por la Institución conforme a lo previsto en el Título 22 de estas Disposiciones.
- VI. Notas de revelación a los estados financieros básicos anuales, preparadas por la Institución.

Anexo B - Informe del auditor externo independiente firmado electrónicamente, respecto de irregularidades observadas a la Institución, y que, de no haberse corregido por ésta, hubieran causado salvedades al dictamen de 2021, y

Anexo C - Informe del auditor externo independiente firmado electrónicamente, sobre las variaciones existentes entre las cifras de los estados financieros básicos anuales formulados al cierre del ejercicio de que se trate, entregados a la Comisión, y las correspondientes a las cifras dictaminadas por el auditor externo independiente, incluyendo una explicación de las variaciones que se presentaron.

Los informes antes mencionados se emiten para dar cumplimiento a los requerimientos establecidos en la disposición 23.1.14. de la Circular Única de Seguros y Fianzas por la Comisión, por la auditoría al 31 de diciembre de 2021 a los estados financieros de Principal Seguros, S.A. de C.V., Principal Grupo Financiero, y no deben ser utilizados para ningún otro fin.

Mancera, S.C.
Integrante de
Ernst & Young Global Limited

C.P.C. Bernardo Jesús Meza Osornio

San Pedro Garza García, N.L.,
7 de marzo de 2022

PRINCIPAL SEGUROS, S.A. DE C.V.,
PRINCIPAL GRUPO FINANCIERO

Estados financieros

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020,
con informe de los auditores independientes

PRINCIPAL SEGUROS, S.A. DE C.V.,
PRINCIPAL GRUPO FINANCIERO

Estados financieros

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

Contenido:

Informe de los auditores independientes

Estados financieros:

Balances generales

Estados de resultados

Estados de variaciones en el capital contable

Estados de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Asamblea de Accionistas
de Principal Seguros, S.A. de C.V., Principal Grupo Financiero

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Principal Seguros, S.A. de C.V., Principal Grupo Financiero (“la Institución”), que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2021, el estado de resultados, el estado de variaciones en el capital contable y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de Principal Seguros, S.A. de C.V., Principal Grupo Financiero, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el marco normativo contable aplicable a las instituciones de seguros, emitido por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Institución de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en México por el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos (Código de Ética del IMCP) y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

2.

Párrafo de énfasis

Sin calificar nuestra opinión, llamamos la atención sobre la Nota 1c de los estados financieros adjuntos, en la que se describe la cesión de la cartera de pensiones aprobada en asamblea general extraordinaria de accionistas y las operaciones futuras de la Institución.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno corporativo de la Institución en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con el marco normativo contable aplicable a las instituciones de seguros, emitido por la CNSF, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha excepto si la Administración tiene intención de liquidar la Institución o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Institución son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Institución.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Institución.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Institución deje de continuar como negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que cumple en todos los aspectos materiales, con el marco normativo contable indicado en el segundo párrafo de este informe.

Comunicamos a los responsables del gobierno corporativo de Principal Seguros, S.A. de C.V., Principal Grupo Financiero, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno corporativo de la Institución una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, en relación con la independencia y hemos comunicado a ellos todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia durante la auditoría de 2021 y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

El socio responsable de la auditoría es quién suscribe este informe.

Mancera, S.C.
Integrante de
Ernst & Young Global Limited

C.P.C. Bernardo Jesús Meza Osornio

San Pedro Garza García, N.L.,
7 de marzo de 2022

PRINCIPAL SEGUROS, S.A. DE C.V.,
PRINCIPAL GRUPO FINANCIERO

Balances generales

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Cifras en miles de pesos)
(Notas 1 y 3)

	2021	2020		2021	2020
Activo			Pasivo		
Inversiones en valores (Nota 4)			Reservas técnicas		
Gubernamentales	\$ -	\$ 1,326,277	De riesgos en curso:		
Empresas privadas:			Vida	\$ -	\$ 1,206,495
Tasa conocida		157,042	Accidentes y enfermedades	-	63
Reportos	87,000	41,711		-	1,206,558
	<u>87,000</u>	<u>1,525,030</u>	De obligaciones contractuales:		
Disponibilidad			Por siniestros y vencimientos	-	3,893
Caja y bancos	1,143	2,732	Por siniestros ocurridos y no reportados	-	311
	<u>1,143</u>	<u>2,732</u>		-	4,204
				-	1,210,762
			Reservas para Obligaciones Laborales	175	-
Deudores			Acreeedores		
Por primas	-	23	Agentes y ajustadores	6	33
Otros	3	2	Diversos	4,079	7,433
	<u>3</u>	<u>25</u>		<u>4,085</u>	<u>7,466</u>
Reaseguradores			Reaseguradores		
Participación de reaseguradores por riesgos en curso	-	106	Instituciones de seguros	61	91
	<u>-</u>	<u>106</u>	Contratos de reaseguro financiero	10	-
Otros activos			Otros pasivos		
Mobiliario y equipo, neto	2	11	Otras obligaciones (Nota 6)	365	913
Diversos (Nota 5)	3,110	69,859	Suma del pasivo	<u>4,696</u>	<u>1,219,232</u>
Activos intangibles amortizables (Netos)	187	358	Capital contable (Nota 9)		
	<u>3,299</u>	<u>70,228</u>	Capital social pagado	790,224	450,219
Suma del activo	<u>\$ 91,445</u>	<u>\$ 1,598,121</u>	Reserva legal	7,238	7,238
			Otras reservas	277	277
			Superávit por valuación	-	89,041
			Resultados de ejercicios anteriores	(167,887)	(154,488)
			Resultado del ejercicio	(543,104)	(13,398)
			Suma del capital contable	<u>86,749</u>	<u>378,889</u>
			Suma del pasivo y capital contable	<u>\$ 91,445</u>	<u>\$ 1,598,121</u>

2.

Cuentas de orden	2021	2020
Pérdidas fiscales por amortizar	\$ 748,476	\$ 343,160
Cuentas de registro	11,567	10,466
Garantías recibidas por reporto (Nota 4)	87,000	41,711
	<u>\$ 847,043</u>	<u>\$ 395,337</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes balances generales se formularon de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas en su conjunto, las operaciones efectuadas por la Institución hasta las fechas arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes balances generales serán aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Los estados financieros y las notas de revelación que forman parte integrante de los estados financieros, pueden ser consultados en internet, en la página electrónica: <https://www.principal.com.mx/es/personas/seguros/estados-financieros> .

Los estados financieros se encuentran dictaminados por el C.P.C. Bernardo Jesus Meza Osornio socio de la firma denominada Mancera, S.C., contratada para prestar los servicios de auditoría externa a esta Institución; asimismo, las reservas técnicas de la Institución fueron dictaminadas por la Act. Amanda M. Luna Noriega.

El dictamen emitido por el auditor externo, los estados financieros y las notas que forman parte integrante de los estados financieros dictaminados, se ubicarán para su consulta en internet, en la página electrónica: <https://www.principal.com.mx/es/personas/seguros/dictamenes> , a partir de los cuarenta y cinco días hábiles siguientes al cierre del ejercicio de 2021 .

Asimismo, el reporte sobre la solvencia y condición financiera, se ubicará para su consulta en internet, en la página electrónica: <https://www.principal.com.mx/es/personas/seguros/rscf/> , a partir de los noventa días hábiles siguientes al cierre del ejercicio de 2021 .

PRINCIPAL SEGUROS, S.A. DE C.V.,
PRINCIPAL GRUPO FINANCIERO

Estados de resultados

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Cifras en miles de pesos)

(Notas 1 y 3)

	2021	2020
Primas		
Emitidas	\$ 193	\$ 212
Cedidas	331	354
De retención	(139)	(142)
Decremento neto de la reserva de riesgos en curso (Nota 11)	(86,410)	(59,299)
Primas de retención devengadas	86,272	59,157
Costo neto de adquisición		
Comisiones a agentes	21	24
Cobertura de exceso de pérdida	82	80
	103	104
Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones contractuales (Nota 8)		
Siniestralidad y otras obligaciones contractuales (Nota 8 y 11)	124,059	139,707
Pérdida técnica	(37,891)	(80,654)
Gastos de operación, neto		
Gastos administrativos y operativos	551,955	41,608
Remuneraciones y Prestaciones al Personal	968	-
Depreciaciones y amortizaciones	235	690
	553,157	42,298
Pérdida de la operación	(591,048)	(122,952)
Resultado integral de financiamiento		
De inversiones	98,472	77,723
Por venta de inversiones	277	(268)
Por valuación de inversiones	50,716	27,603
Otros	1,406	3,064
Resultado cambiario	2,145	(337)
	153,016	107,785
(Pérdida) Utilidad antes de impuestos a la utilidad	(438,032)	(15,167)
Impuestos a la utilidad (Nota 12b)	105,072	(1,769)
(Pérdida) Utilidad del ejercicio	\$ (543,104)	\$ (13,398)

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Institución por los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de resultados serán aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

PRINCIPAL SEGUROS, S.A. DE C.V.,
PRINCIPAL GRUPO FINANCIERO

Estados de variaciones en el capital contable

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Cifras en miles de pesos)

(Notas 1, 3 y 9)

	Capital contribuido		Capital ganado			Total capital contable
	Capital social	Reservas de capital	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Superávit por valuación	
Saldos al 31 de diciembre de 2019	\$ 450,217	\$ 3,296	\$ (181,727)	\$ 31,458	\$ 104,749	\$ 407,993
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas						
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores			31,458	(31,458)		-
- Aportación de capital acordada en asamblea ordinaria de accionistas del 17 de diciembre del 2019 (Nota 9b)	2					2
Reserva legal 2019 y 2020		4,219	(4,219)			-
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral						
Resultado del ejercicio				(13,398)		(13,398)
Cambio en superávit del periodo (Nota 9e)					(15,708)	(15,708)
Saldos al 31 de diciembre de 2020	450,219	7,515	(154,488)	(13,398)	89,041	378,889
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas						
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores			(13,398)	13,398		-
- Aportación de capital acordada en asamblea ordinaria de accionistas del 29 de noviembre del 2021 (Nota 9b)	340,005					340,005
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral						
Resultado del ejercicio				(543,104)		(543,104)
Cambio en superávit del periodo (Nota 9e)					(89,041)	(89,041)
Saldos al 31 de diciembre de 2021	\$ 790,224	\$ 7,515	\$ (167,887)	\$ (543,104)	\$ -	\$ 86,749

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados de cambios en el capital contable se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la institución por el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de variaciones en el capital contable serán aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

PRINCIPAL SEGUROS, S.A. DE C.V.,
PRINCIPAL GRUPO FINANCIERO

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

Estados de flujos de efectivo

(Cifras en miles de pesos)

(Notas 1 y 3)

	2021	2020
(Pérdida) utilidad del ejercicio	\$ (543,104)	\$ (13,398)
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	105,072	(1,769)
(Pérdida) Utilidad antes de impuestos a la utilidad	<u>(438,032)</u>	<u>(15,167)</u>
Resultados por valuación de inversiones	(50,716)	(27,603)
Depreciaciones y amortizaciones	235	690
Ajuste o incremento a las reservas técnicas (Nota 10)	(86,410)	(59,299)
Provisiones	(3,354)	(2,747)
	<u>(578,277)</u>	<u>(104,126)</u>
Actividades de operación		
Cambio en inversiones en valores	(1,394,278)	59,145
Cambio en deudores por reporto	45,289	139,036
Cambio en primas por cobrar	(23)	(1)
Cambio en reaseguradores	(106)	(5)
Cambio en otros activos operativos	171	(14,908)
Cambios en obligaciones contractuales y gastos asociados a la siniestralidad	124,059	(76,385)
Cambio en otros pasivos operativos	1,461,580	(2,398)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>236,692</u>	<u>104,484</u>
Actividades de inversión		
Cobros por ventas de otros activos de larga duración	(9)	(41)
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	<u>(9)</u>	<u>(41)</u>
Actividades de financiamiento		
Aportaciones de capital	340,005	2
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<u>340,005</u>	<u>2</u>
(Decremento) Incremento neto de efectivo	(1,589)	319
Disponibilidades al inicio del período	2,732	2,413
Disponibilidades al final del período	<u>\$ 1,143</u>	<u>\$ 2,732</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados de flujos de efectivo se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejadas todas las entradas y salidas de efectivo que ocurrieron en la Institución por el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valuaron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de flujos de efectivo serán aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

PRINCIPAL SEGUROS, S.A. DE C.V.,
PRINCIPAL GRUPO FINANCIERO

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Cifras en miles de pesos)

1. Marco de operaciones y aprobación de estados financieros

a) Marco de operaciones

Principal Seguros, S.A. de C.V., Principal Grupo Financiero, (la Institución), es subsidiaria directa de Principal Financial Group, S.A. de C.V., Grupo Financiero., quien es propietaria del 99.99% del capital suscrito y pagado de la Institución. Adicionalmente, es subsidiaria indirecta de Principal Financial Group INC., compañía pública en los Estados Unidos de Norteamérica.

El objeto de la Institución es la prestación de servicios de protección en las operaciones de vida y accidentes y enfermedades, en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas (LISF). La Institución se encuentra regulada por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas de México (CNSF).

Las operaciones actuales de la Institución consisten en dar servicio a las pólizas emitidas en períodos anteriores, entre las que destacan los planes de pensiones privadas, cuyas reservas de riesgos en curso representan, al 1 de diciembre de 2021 y 31 de Diciembre 2020, el 94%, en ambos ejercicios, del total de dicho renglón, sin embargo a partir del 1 de diciembre 2021, la compañía cedió el total de su cartera a Seguros Banorte, quedando solamente la operación de obligaciones regulatorias y contractuales con su parte relacionada que brinda servicios.

La Institución cuenta con un empleado, mismo que fue dado de alta a partir de agosto 2022.

b) Autorización de los estados financieros

Los estados financieros y las notas correspondientes fueron aprobados por la Directora General, C.P. Ana Luisa Webb, para su emisión el día 7 de marzo de 2022. Estos estados financieros deberán ser aprobados en fecha posterior por el Consejo de Administración y la Asamblea de Accionistas, órganos que tienen la facultad de modificarlos.

La CNSF, dentro de sus facultades legales de inspección y vigilancia, al revisar los estados financieros, puede ordenar las modificaciones o correcciones que a su juicio considere necesarias para su publicación.

2.

c) Eventos relevantes

Contrato de cesión de cartera

2021

Principal Seguros, S.A. de C.V., participó en un proceso de cesión de su cartera de clientes a favor de Seguros Banorte, S.A. de C.V. Grupo Financiero Banorte, mismo que fue autorizado por la Comisión Federal de Competencia Económica (COFECE) con el expediente CNT-064-2021; posteriormente, con fecha 3 de noviembre de 2021, mediante oficio No. 06-C00-41100-23063/2021 se autorizó la cesión emitido por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF); de tal manera que, la cesión de la cartera de Principal Seguros, S.A. de C.V a favor de Seguros Banorte, S.A. de C.V. se hizo efectiva el 1 de Diciembre de 2021, dicha operación generó una contraprestación a favor de Seguros Banorte, S.A. de C.V. Grupo Financiero Banorte por la cantidad de \$ 455,081 más Impuesto al Valor Agregado (IVA), de parte de Principal Seguros, S.A. de C.V., adicional Seguros Banorte, S.A. de C.V. Grupo Financiero Banorte le pagó por contraprestación por cesión de la cartera de contratos de seguro, conforme al convenio celebrado entre ambas partes, por la cantidad de \$ 1 más IVA.

Principal Seguros, S.A. de C.V., realizó la cancelación de las siguientes reservas técnicas: i) reserva de riesgos en curso por \$ 1,079,374 y de Obligaciones contractuales \$ 3,314.

Al 31 de diciembre de 2021 y durante 2022, la Institución tiene la intención de mantener su autorización para operar como institución de seguros, estando obligada a seguir cumpliendo todos los requerimientos regulatorios, incluyendo los de reporte financiero y de requerimiento de capital mínimo pagado por lo menos por los próximos 12 meses, de acuerdo con el análisis de Negocio en marcha preparado por la administración.

COVID-19

El brote de Covid-19 se informó en diciembre de 2019 cuando China alertó a la Organización Mundial de la Salud (OMS) de este nuevo virus, en enero de 2020 el Comité de Emergencias del Reglamento Sanitario Internacional de la OMS declaró el brote como una "emergencia de salud pública de importancia internacional", en marzo de 2020 la OMS declaró el brote de Covid-19 como pandemia.

El Covid-19 ha tenido un impacto significativo en la economía mundial y ha provocado volatilidad significativa en los mercados financieros.

La compañía tuvo los siguientes impactos derivados del COVID-19 en el ejercicio 2021:

- a. En la operación se registraron treinta y dos incidentes por fallecimiento a causa del COVID-19, que alcanzó un monto de reclamado por \$ 3,615.
- b. Gastos administrativos extraordinarios para cumplir con las medidas de sanitarias interpuestas por la Secretaria de Salud de México.

- c. La operación de la empresa se realizó través de medios no presenciales (en línea) a partir de marzo de 2020 y hasta la fecha, con excepción de situaciones extraordinarias en donde se realizaron las actividades con normalidad tomando las medidas sanitarias indicadas para proteger la salud del cliente y trabajador.

Dichos impactos no representaron un efecto significativo en la situación financiera ni operativa de la empresa, debido a que la naturaleza del negocio y la implementación oportuna de herramientas tecnológicas lograron que las actividades se ejecutaran con normalidad.

2. Marco normativo contable

La Institución prepara sus estados financieros de conformidad con el marco normativo contable aplicable a las instituciones de seguros, emitido por la CNSF. El marco normativo contable establece que las instituciones de seguros deben observar los lineamientos emitidos por la CNSF y cuando es aplicable en las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF), emitidas y adoptadas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF).

Las reservas técnicas son dictaminadas por actuarios independientes, quienes el 1 de marzo de 2022 y el 21 de febrero de 2021, expresaron una opinión sin salvedades sobre los saldos al 31 de diciembre de 2021 y 2020, respectivamente.

3. Políticas y prácticas contables

Las políticas y prácticas contables más importantes seguidas por la Institución para la preparación de sus estados financieros se resumen a continuación:

a) Reconocimiento de los efectos de la inflación

La inflación de 2021 y 2020, determinada a través del Índice Nacional de Precios al Consumidor que publica el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), fue de 6.44% y 2.65%, respectivamente. La inflación acumulada por los últimos 3 años fue de 13.77% y 10.60%, respectivamente, nivel que, de acuerdo con normas mexicanas de información financiera, corresponde a un entorno económico no inflacionario, que requiere que se continúe con la preparación de estados financieros sobre la base de costo histórico.

Con base en lo anterior, la Institución suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en su información financiera a partir del 1 de enero de 2008 y consecutivamente, sólo las partidas no monetarias incluidas en los balances generales al 31 de diciembre de 2021 y 2020, provenientes de períodos anteriores al 31 de diciembre de 2007, reconocen los efectos inflacionarios desde la fecha de su adquisición, aportación y obtención hasta esa fecha; tales partidas son: capital social, reservas de capital y resultados de ejercicios anteriores.

4.

b) Inversiones en valores – Títulos de deuda

Al momento de la adquisición, las inversiones en títulos de deuda se clasifican según la intención de su utilización de acuerdo con las reglas de la CNSF, como se indica a continuación:

Disponibles para la venta. Son aquellos instrumentos que no fueron clasificados como inversiones a ser mantenidas para su vencimiento o clasificados para financiar la operación.

A continuación, se describen las reglas de registro y valuación de las inversiones en función de su clasificación:

Disponibles para su venta: Al momento de la compra, los títulos se reconocen a su costo de adquisición. Subsecuentemente, la inversión en instrumentos de deuda cotizados se reconoce a su valor neto de realización tomando como base los precios de mercado dados a conocer por proveedores de precios o bien, por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales.

En caso de que estos no existieran se tomará el último precio registrado dentro de los 20 días hábiles previos al de la valuación, dicha valuación se deberá realizar al cierre de cada mes.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los precios de mercado que se utilizaron para valuar estas inversiones fueron los proporcionados por Proveedor Integral de Precios (PIP).

c) Reportos

En la fecha de contratación de la operación de reporto actuando la Institución como reportadora, se reconoce la salida de disponibilidad, registrando el deudor por reporto al precio pactado, el cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado.

El reporto se valúa a su costo amortizado (valor teórico), mediante el reconocimiento del premio en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo con el método de interés efectivo. Los activos recibidos como colateral se registran en cuentas de orden.

d) Disponibilidad

Corresponden a efectivo y sus equivalentes representados principalmente por depósitos bancarios.

e) Reservas técnicas

Las aseguradoras deben reconocer reservas técnicas con base en lo previsto en la LISF y las reglas que de ésta se desprenden, dichas reservas deben ser dictaminadas por actuario independiente. A continuación, se mencionan los aspectos más importantes de su determinación y registro, de acuerdo a las disposiciones emitidas por la CNSF.

La reserva para los seguros colectivos de rentas vitalicias, consistentes en el pago de renta basada en la supervivencia de personas, se calcula como la mejor estimación de los pagos futuros a los asegurados y los gastos de la institución, más un margen de riesgo calculado en los términos del Título V de la CUSF.

- Sobre seguros de vida flexibles

La reserva de riesgos en curso de los seguros de vida flexible se determina considerando la mejor estimación de los flujos futuros, más el margen de riesgo y considerando la nota técnica registrada ante la CNSF.

- Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos

La constitución, incremento, valuación y registro de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir, deberá efectuarse mediante la estimación de obligaciones que se realice empleando los métodos actuariales que, según corresponda, y que la Institución haya registrado las notas técnicas para tales efectos ante la CNSF, en términos de lo establecido en el Capítulo 5.5 de la CUSF y apegándose a los principios y lineamientos establecidos en las disposiciones aplicables.

El monto de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir será igual a la suma de la mejor estimación más el margen de riesgo, los cuales deberán calcularse por separado y en términos de lo previsto en el Título V de la CUSF.

En el caso de obligaciones pendientes de cumplir correspondientes a pagos que deberá efectuar la Institución por concepto de siniestros reportados, rentas vencidas, entre otros, cuyo monto a pagar esté determinado al momento de la valuación y no sea susceptible de tener ajustes en el futuro, la mejor estimación, para efectos de la constitución de la reserva, será el monto que corresponda a cada una de las obligaciones conocidas al momento de la valuación, más el margen de riesgo calculado conforme a lo establecido en las disposiciones del Capítulo 5.4 de la CUSF.

- Reserva para siniestros ocurridos no reportados

En el caso de obligaciones pendientes de cumplir por siniestros, que habiendo ya ocurrido a la fecha de valuación, aún no han sido reportados o no han sido completamente reportados, se determinará como la mejor estimación de las obligaciones futuras correspondientes a dichos tipos de siniestros, más ajustes, más el margen de riesgo calculado conforme al Capítulo 5.4 de la CUSF.

La mejor estimación:

- Se deberá realizar con base en el valor actual de los flujos futuros de pagos de siniestros y sus respectivos gastos de ajuste;

6.

- El valor actual de los flujos futuros de pagos deberá calcularse utilizando como tasas de descuento, las correspondientes a la curva de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria conforme a lo señalado en la Disposición 5.1.3, y
- La mejor estimación para efectos de determinar la reserva para obligaciones pendientes de cumplir corresponderá al valor esperado de los flujos futuros de pagos, si es que hubiera.

f) Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos

Los pasivos por provisiones se reconocen cuando (i) existe una obligación presente como resultado de un evento pasado, (ii) es probable que se requiera la salida de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación, y (iii) la obligación puede ser estimada razonablemente y cuantificada en términos monetarios.

Estas provisiones se han registrado bajo la mejor estimación realizada por la Administración.

Los pasivos contingentes se reconocen solamente cuando es probable la salida de recursos para su extinción. Asimismo, los compromisos solamente se reconocen cuando generan una pérdida.

g) Ingresos por primas de seguro

Los ingresos en esta operación se registran en función directa a la emisión de recibos al cobro y disminuidos por las primas cedidas en reaseguro.

Las primas no cubiertas por los asegurados se cancelan dentro del plazo estipulado por las disposiciones aplicables, liberando la reserva para riesgos en curso y en el caso de las rehabilitaciones, se reconstituye la reserva a partir del inicio de vigencia del seguro.

De acuerdo con lo dispuesto en la Disposición 5.1.3, Fracción V de la CUSF, el registro de las primas de seguros de vida en los que la forma de pago es fraccionada y la operación es a recibo, debe considerar una estimación del ingreso de primas futuras para toda la obligación establecida en el contrato de seguros y no solo por la temporalidad del recibo. El saldo del deudor por prima, al cierre del mes de diciembre 2021 y 2020, registrado en la contabilidad, que corresponde a estimaciones por las primas anualizadas es de \$ 00 y \$ 23, respectivamente.

h) Operaciones en Unidades de Inversión (UDIs)

Las inversiones en valores denominadas en UDIs se revalúan con base en el valor de la UDIs emitido por Banco de México, correspondiente al último día hábil del mes. La fluctuación en el valor de la UDIs se registra en los resultados, en el rubro de Utilidad cambiaria, incrementando el valor de la inversión de que se trate en el activo.

i) Impuestos a la utilidad

Impuesto causado

El impuesto a la utilidad causado en el año se presenta como un pasivo, mientras que los pagos provisionales se presentan en el activo. El impuesto causado es reconocido como un gasto en los resultados del periodo, excepto en la medida en que haya surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado del período ya sea en otro resultado integral o directamente en un rubro del capital contable.

Impuesto diferido

La Institución determina los impuestos a la utilidad diferidos con base en el método de activos y pasivos. Bajo este método, se determinan todas las diferencias que existen entre los valores contables y fiscales, a las cuales se les aplica la tasa del impuesto sobre la renta (ISR), vigente a la fecha del balance general, o bien, aquella tasa promulgada y establecida en las disposiciones fiscales a esa fecha y que estará vigente al momento en que se estima que los activos y pasivos por impuestos diferidos se recuperarán o liquidarán, respectivamente.

La Institución evalúa periódicamente la probabilidad de recuperación de los activos por impuestos diferidos creando, en su caso, una estimación sobre aquellos montos por los que no existe una alta probabilidad de recuperación.

j) Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros de conformidad con las NIF requiere del uso de estimaciones en la valuación de algunos de sus renglones. Los resultados reales pueden diferir de las estimaciones realizadas. La Institución basó sus estimaciones en la información disponible cuando se formularon los estados financieros. Sin embargo, las circunstancias e hipótesis existentes sobre hechos futuros pueden sufrir alteraciones debido a cambios en el mercado o a circunstancias que están fuera de control de la Institución. Dichos cambios se reflejan en las hipótesis cuando se producen.

Los supuestos claves utilizados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, en la determinación de estimaciones que implican incertidumbre y que pueden tener un riesgo significativo de ocasionar ajustes de relativa importancia sobre el importe en libros de los activos y pasivos durante el siguiente ejercicio, son los siguientes:

8.

- Valor razonable de instrumentos financieros

El valor razonable de los instrumentos financieros invertidos reconocido en los estados financieros fueron determinados utilizando los precios actualizados proporcionados por un proveedor de precios autorizado por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF), quien incorpora el uso de modelos matemáticos, en el caso de precios que no provienen directamente de valores de mercado. La información empleada en esos modelos proviene de datos observables del mercado, cuando es posible, en caso de no existir información disponible, el juicio es requerido para determinar el valor razonable. Los juicios incluyen consideraciones de liquidez y los datos del modelo, como la volatilidad de las inversiones de más largo plazo y tasas de descuento, tasas de amortización anticipada y supuestos de incumplimiento de pago de los valores. La Institución no cuenta con instrumentos no cotizados.

- Reservas de riesgos en curso para seguros de vida de largo plazo

Se realizarán en función de la nota técnica o método actuarial que la Institución tenga aprobada por la CNSF.

El monto de la reserva de riesgos en curso será igual a la suma de la mejor estimación y de un margen de riesgo, los cuales deberán calcularse por separado.

La mejor estimación será igual al valor esperado de los flujos futuros de obligaciones, entendido como la media ponderada por probabilidad de dichos flujos, considerando el valor temporal del dinero con base en las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria proporcionadas por el proveedor de precios con el cual mantengan un contrato vigente de conformidad con lo establecido en el Capítulo 22.2 de la CUSF a la fecha de valuación y apegándose a los criterios que se señalan en el Anexo 5.1.3-a. Las hipótesis y procedimientos con que se determinaron los flujos futuros de obligaciones, con base en los cuales se obtiene la mejor estimación, son definidos por la Institución de Seguros en el método propio registrado para el cálculo de la mejor estimación.

- Activos por impuesto a la utilidad diferido

Los activos por impuesto a la utilidad diferido correspondientes a pérdidas fiscales pendientes de amortizar y otras partidas, se evalúan periódicamente, creando en su caso una estimación sobre aquellos montos por los que no existe una alta probabilidad de recuperación, con base en las utilidades fiscales futuras que se esperan generar. El juicio es requerido para determinar la estimación de los activos por impuesto a la utilidad diferido que puede reconocerse, basado en la probabilidad sobre la generación de utilidades y planeaciones fiscales futuras.

k) Nuevos pronunciamientos contables y regulatorios

- Pronunciamiento de la CNSF respecto a las NIF

Mediante la resolución modificatoria de la disposición septuagésima novena transitoria publicada en el DOF, la CNSF ha dado a conocer que entrarán en vigor a partir del 1º de enero de 2022 la aplicación de diversas NIF que ya entraron en vigor el pasado 1º de enero de 2018 y algunas el 1º. de enero de 2019. Lo anterior con la finalidad de que se pueda llevar a cabo la adecuación en los procesos contables.

Las Normas de Información Financiera son las siguientes:

- i) NIF B-17, Determinación del valor razonable
- ii) NIF C-3, Cuentas por cobrar
- iii) NIF C-9, Provisiones, contingencias y compromisos
- iv) NIF C-16, Deterioro de instrumentos financieros por cobrar
- v) NIF C-19, Instrumentos financieros por pagar
- vi) NIF C-20, Instrumentos financieros para cobrar principal e Interés
- vii) NIF D-1, Ingresos por contratos con clientes
- viii) NIF D-2, Costos por contratos con clientes

Las normas e interpretaciones emitidas, pero que aún no entran en vigor, hasta la fecha de emisión de los estados financieros de la Institución se detallan a continuación.

Interpretación a las Normas de Información Financiera (INIF) 24 "Reconocimiento del efecto de la aplicación de las nuevas tasas de interés de referencia"- La INIF 24 "Reconocimiento del efecto de la aplicación de las nuevas tasas de interés de referencia" fue emitida por el CINIF en octubre de 2020 con el propósito de establecer guías sobre el efecto de adopción de las nuevas tasas de interés de referencia en instrumentos financieros por cobrar o por pagar, o en una relación de cobertura, que sustituyen a las tasas de interés IBOR (por ejemplo, TIEE, LIBOR, EURIBOR, Prime Offering Rate, etc.), y describir si dichas modificaciones por el reemplazo o modificación de las tasas de interés, originan la baja del instrumento financiero o la discontinuación de la relación de cobertura. La nueva interpretación también establece nuevas revelaciones sobre la adopción de las nuevas tasas de interés de referencia.

Mejoras a las NIF 2022

Las modificaciones que generan cambios contables en valuación, presentación o revelación en los estados financieros son las siguientes:

NIF B-1, Cambios contables y correcciones de errores

Se incluyó el requerimiento de reconocer prospectivamente el efecto inicial de un cambio contable o de la corrección de un error cuando en la aplicación del método retrospectivo, sea impráctico determinar dichos efectos iniciales. Las disposiciones de esta Mejora entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2021, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2020. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse en forma prospectiva.

10.

NIF C-2, Inversión en instrumentos financieros

Se incluyó la opción de reconocer en los otros resultados integrales (ORI), los cambios en el valor razonable de ciertas inversiones en instrumentos de capital que no se negocian en el corto plazo. Cualquier diferencia cambiaria derivada de una inversión en un instrumento en esta nueva clasificación también se reconocerá en ORI como parte del ajuste al valor razonable.

NIF B-3, Estado de resultado integral

Se incluyó el requerimiento de presentar por separado, a nivel de los resultados de operación en el estado de resultado integral, las ganancias o pérdidas recibidas u otorgadas por la baja de pasivos y los efectos de la renegociación de un instrumento financiero para cobrar principal e interés (IFCPI) o de un instrumento financiero para cobrar o vender (IFCV), conocidos como "quitas".

Las disposiciones de estas Mejoras entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2021, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2020.

4. Inversiones en valores

a) Clasificación

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las inversiones en valores y reportos se clasifican como se muestra a continuación:

Concepto	2021	2020
	Disponibles para su venta	Disponibles para su venta
Inversiones en valores:		
Valores gubernamentales	\$ -	\$ 1,326,277
Empresas privadas:		
Tasa conocida	-	157,042
Subtotal	-	1,483,319
Reportos ⁽¹⁾	87,000	41,711
Total	\$ 87,000	\$ 1,525,030

⁽¹⁾ Al 31 de diciembre de 2021, el plazo de esta operación es de 3 días pagando intereses a una tasa anual de 5.35%. Los colaterales recibidos en garantía corresponden a un Bono de Desarrollo del Gobierno Federal (BPAG91) y su valor razonable asciende a \$ 87,000.

⁽²⁾ Al 31 de diciembre de 2020, el plazo de esta operación es de 5 días pagando intereses a una tasa anual de 7.21%. Los colaterales recibidos en garantía corresponden a un Bono de Desarrollo del Gobierno Federal (BPAG28) y su valor razonable asciende a \$ 41,711.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las inversiones se encuentran clasificadas como disponibles para su venta, la valuación de dichos instrumentos se realiza a valor de mercado como se describió en la sección de políticas contables. Por lo anterior al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Institución no reconoció pérdidas por deterioro en el valor de esas inversiones.

b) Vencimiento de las inversiones

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el vencimiento de las inversiones se muestra a continuación:

Vencimiento	Al 31 de diciembre de 2021			
	Costo	Interés	Valuación	Total
A plazo menor de un año	\$ 87,000	\$ -	\$ -	\$ 87,000
Total	\$ 87,000	\$ -	\$ -	\$ 87,000

Vencimiento	Al 31 de diciembre de 2020			
	Costo	Interés	Valuación	Total
A plazo menor de un año	\$ 253,814	\$ 91,607	\$ 257,497	\$ 602,918
Plazo de uno a cinco años	19,844	1	31,462	51,307
Plazo de cinco a diez años	11,857	391	11,309	23,557
Plazo de diez a veinte años	293,584	2,485	521,913	817,982
Plazo mayor a veinte años	22,114	8	7,144	29,266
Total	\$ 601,213	\$ 94,492	\$ 829,325	\$ 1,525,030

Los intereses a corto plazo son aquellos generados por inversiones en reporto al cierre del ejercicio, los mayores a un año son los intereses devengados que serán cobrados en su fecha de corte de cupón según su vencimiento, en lo que corresponde a intereses sobre valores se tuvo una utilidad en resultados 2021 y 2020 por \$ 98,472 y \$ 77,723, respectivamente.

La información anterior, se determinó con base en los vencimientos consignados en los valores. Los vencimientos reales podrían ser diferentes, debido a que algunas inversiones pueden ser amortizadas anticipadamente.

c) Otras revelaciones

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Institución no efectuó operaciones con instrumentos financieros derivados y las inversiones que mantiene en posición a esas fechas están libres de cualquier restricción o gravamen.

5. Otros activos - Diversos

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, este rubro se conforma de los siguientes saldos:

12.

	2021		2020
Gastos anticipados	\$ 52	\$	52
Impuesto pagado por anticipado	3,059		2,628
Impuesto a la utilidad diferido (Nota 11b)	-		67,179
Total de deudores diversos	<u>\$ 3,110</u>	\$	<u>69,859</u>

6. Otras obligaciones por pagar

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el rubro Otras obligaciones por pagar se integra como sigue:

	2021		2020
Provisiones para obligaciones diversas	\$ 326	\$	-
Impuestos retenidos a cargo de terceros	39		913
	<u>\$ 365</u>	\$	<u>913</u>

7. Partes relacionadas

a) Contratos

La Institución tiene operaciones principalmente con: Principal México Servicios, S.A. de C.V. y Principal International, Inc. A continuación, se describen las principales operaciones que se llevan a cabo con estas compañías:

Principal México Servicios, S.A. de C.V. (afiliada) (Principal Servicios) - Contrato de prestación de servicios administrativos y de personal. El contrato relativo es por tiempo indefinido.

Principal International, Inc. (tenedora) - Contratos con Principal International, Inc., que incluyen la prestación de servicios administrativos, asesoría y uso de tecnología (software).

Al cierre del ejercicio la Institución no realizó pagos de servicios por arrendamiento con alguna parte relacionada.

b) Operaciones

En 2021 y 2020, las principales operaciones realizadas con partes relacionadas son las siguientes:

Egresos	2021		2020
Servicios administrativos:			
Principal Servicios	\$ 15,305	\$	29,349
	<u>\$ 15,305</u>	\$	<u>29,349</u>

c) Saldos

Los principales saldos con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se encuentran registrados dentro del rubro Acreedores diversos y se integran como sigue:

	2021	2020
Cuentas por pagar		
Principal Servicios ⁽¹⁾	\$ 784	\$ 2,381
	<u>\$ 784</u>	<u>\$ 2,381</u>

⁽¹⁾ Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se encuentra registrado en acreedores diversos.

8. Costo neto de siniestralidad

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el costo neto de siniestralidad se integra de la siguiente manera:

	2021	2020
Siniestros del seguro directo, rentas vitalicias	\$ 116,802	\$ 131,491
Siniestros del seguro directo, otros	7,198	7,031
Incremento de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos y no reportados y gastos de ajuste asignados al siniestro (Nota 11)	(27)	(58)
Otros	146	1,243
Siniestros recuperados por reaseguro cedido	(59)	-
	<u>\$ 124,059</u>	<u>\$ 139,707</u>

9. Capital contable

a) Capital social

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el capital social suscrito ascendió a \$ 790,224 (valor histórico de \$ 759,504) y \$ 450,219 (valor histórico de \$ 419,499), representado por 110,358 y 60,953 acciones, respectivamente, sin expresión de valor nominal íntegramente suscritas y pagadas.

b) Movimientos de capital social

2021

En la Asamblea General de Accionistas celebrada el 29 de noviembre de 2021, se acordó aumentar el capital social en su parte fija por un importe de \$ 340,005, (49,405 acciones), para así cumplir con la contraprestación que se tuvo con Seguros Banorte por la cesión de la cartera.

14.

2020

En la Asamblea General de Accionistas celebrada el 17 de diciembre de 2019, se acordó aumentar el capital social en su parte variable por un importe de \$ 2, para así cumplir con el Plan de Regularización PR-01/2016.

c) Reserva legal

De acuerdo con las disposiciones de la LISF, de la utilidad neta del ejercicio deberá separarse un mínimo del 10% para incrementar la reserva legal, hasta que ésta alcance un equivalente al 75% del capital pagado.

d) Restricciones a la disponibilidad del capital contable

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes, los resultados por valuación que se reconozcan antes de que se rediman o vendan las inversiones, no son susceptibles de distribución a los accionistas en tanto no se efectúe la enajenación de dichos valores.

Las utilidades que se distribuyan en exceso al saldo de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN), estarán sujetas al pago de ISR corporativo a la tasa vigente al momento de la distribución de las utilidades. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el saldo de la Institución es de \$ (76,127) y \$ (75,570), respectivamente.

En caso de reducción de capital, el excedente del reembolso respecto de las aportaciones de capital actualizadas será sujeto al pago del impuesto sobre la renta. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el saldo de la Cuenta de Capital de Aportaciones (CUCA) asciende a \$ 1,595,686 y \$ 1,168,621, respectivamente.

e) Superávit por valuación

A continuación, se muestra la integración:

	<u>2019</u>	<u>Movimientos</u>	<u>2020</u>	<u>Movimientos</u>	<u>2021</u>
Superávit inversiones	\$ 91,367	\$ 86,017	\$ 177,384	\$ (177,384)	\$ -
Impuesto diferido por inversiones	(27,230)	(25,798)	(53,028)	53,028	-
Superávit reservas técnicas	63,089	(113,540)	(50,451)	50,451	-
Impuesto diferido por reservas técnicas	(22,477)	37,613	15,136	(15,136)	-
	<u>\$ 104,749</u>	<u>\$ (15,708)</u>	<u>\$ 89,041</u>	<u>\$ (89,041)</u>	<u>\$ -</u>

f) Calificación otorgada en escala nacional

La calificación de calidad crediticia otorgada a la Institución el 16 de diciembre de 2021, por Fitch Ratings en escala nacional fue "BBB-(mex)"; la perspectiva de esta calificación es estable.

10. Requerimientos de inversión y capitalización

De acuerdo con las disposiciones legales en vigor, las instituciones de seguros deben mantener ciertas inversiones en valores y activos para cubrir las reservas técnicas y el requerimiento de capital de solvencia.

a) Cobertura de reservas técnicas

La Institución está obligada a cumplir las Reglas de Inversión de las Reservas Técnicas, emitidas por la SHCP, a fin de mantener los recursos económicos suficientes y apropiados en términos de seguridad, rentabilidad y liquidez, para satisfacer sus obligaciones con los asegurados que están representadas por las reservas técnicas. Dichas reglas imponen medidas de control tales como la existencia del Comité de Inversiones y la calificación de las inversiones en instrumentos financieros emitidos por empresas privadas, límites por tipo de activos (inversiones, bienes, créditos u otros activos y por tipo de emisor o deudor (riesgos por tipo de actividad económica y por nexo patrimonial).

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Institución reportó sobrantes en la cobertura de reservas de \$ 0 y \$ 96,811, los cuales se integran como sigue:

	2021	2020
Base de inversión	\$ -	\$ 1,210,762
Inversiones	-	1,307,573
Sobrante	<u>\$ -</u>	<u>\$ 96,811</u>

Derivado de la cesión de cartera del día 1 de diciembre 2021 a Seguros Banorte, Principal Seguros ya no cuenta con obligaciones por reservas técnicas.

b) Requerimiento de capital de solvencia (RCS)

Las Instituciones deben mantener fondos propios admisibles necesarios para respaldar el requerimiento de capital de solvencia, sin perjuicio de mantener los activos e inversiones suficientes para la cobertura de la base de inversión, así como del capital mínimo pagado previstos en la Ley, con el propósito de contar con recursos patrimoniales suficientes en relación con los riesgos y responsabilidades asumidas y reducir posibles desequilibrios económicos financieros derivados de su operación.

16.

El RCS se determina utilizando la fórmula general para su cálculo contenida en el ejecutable denominado "Sistema de Cálculo del Requerimiento de Capital de Solvencia" más reciente, dado a conocer por la CNSF a través de su página web.

A continuación, se presenta un resumen de la determinación del margen de solvencia, al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	2021	2020
Fondos propios admisibles		
Nivel 1	\$ (19,020)	\$ 276,059
Nivel 2	-	38,209
Total	\$ (19,020)	314,267
Requerimiento de capital de solvencia	20	183,403
Margen de solvencia	\$ (19,040)	\$ 130,865

c) Capital mínimo pagado

Adicionalmente, la Institución debe mantener el "capital mínimo pagado" establecido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para las operaciones que tiene autorizadas. Este capital mínimo pagado debe estar totalmente suscrito y pagado al 30 de junio de cada año y en el caso de que capital social exceda del capital mínimo pagado, el capital social deberá estar exhibido cuando menos en un 50%, siempre que el monto no sea menor del capital mínimo pagado establecido. En adición a lo anterior, la Institución debe mantener trimestralmente un monto de capital contable (excluyendo ciertas partidas de valuación de inmuebles e inversiones) que no sea inferior del capital mínimo pagado.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Capital Mínimo Pagado requerido para la Institución asciende a 8,521,217 de UDIs que equivalen a \$ 56,288 y \$ 54,527 (con base en el valor de la UDI al 31 de diciembre del año anterior), respectivamente, por lo que la Institución tiene un sobrante respecto de su capital social pagado de \$ 30,461 y \$ 395,692 y de su capital contable (excluyendo ciertas partidas de valuación de inversiones) el excedente es de \$ 0 y \$ 332,131, respectivamente.

11. Decremento a las reservas técnicas

A continuación, se presenta un resumen de los movimientos a las reservas técnicas al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	2021	2020
Reserva de riesgos en curso		
Seguro directo	\$ (28,997)	\$ (24,734)
Pensiones privadas	(57,413)	(34,565)
Decremento de la reserva de riesgos en curso	(86,410)	(59,299)
Siniestralidad y otras obligaciones contractuales		
Reserva de obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos y no reportados (Nota 8)	(27)	(58)
Siniestros del seguro directo	7,198	7,031
Rentas del seguro directo	116,802	131,491
Vencimientos del seguro directo	146	1,243
Siniestros recuperados por reaseguro cedido	(59)	-
Incremento de siniestralidad y otras obligaciones contractuales	124,059	139,707
	<u>\$ 37,649</u>	<u>\$ 80,408</u>

12. Impuestos a la utilidad

a) Impuesto sobre la renta (ISR)

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el resultado fiscal es de \$(444,694) y \$ 107, respectivamente, la utilidad de 2020, fue amortizada en su totalidad con pérdidas fiscales de ejercicios anteriores.

b) Impuesto a la utilidad diferido

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los efectos de ISR diferido al 30% sobre las diferencias entre los valores contables y fiscales de activos y pasivos son los siguientes:

	2021	2020
Activos por impuestos diferidos		
Cuentas por pagar y provisiones	\$ 764	\$ 1,383
Pérdidas fiscales pendientes de amortizar	234,814	102,916
Activo fijo	2,887	2,647
Valuation Allowance	(238,465)	(1,875)
Impuesto diferido neto, con impacto en resultados	-	105,071
Utilidad no realizada en valuación de inversiones disponibles para la venta	-	(53,028)
Déficit o superávit en valuación de reserva de riesgo	-	15,136
Impuesto diferido neto, con impacto en capital	-	(37,892)
Activo por impuestos diferidos, neto (Nota 5)	<u>\$ -</u>	<u>\$ 67,179</u>

18.

A continuación, se presenta una conciliación entre la tasa del impuesto establecida por la Ley y la tasa efectiva del impuesto a la utilidad reconocida contablemente por la Institución:

	2021	2020
Utilidad (pérdida) antes de impuestos	\$ (438,173)	\$ (15,167)
Partidas no afectas:		
Efecto de actualización de pérdidas fiscales	794,881	(4,809)
Gastos no deducibles	558	389
Ajuste anual por Inflación	(6,153)	14,417
Cancelación de multas provisionadas	(1,564)	(32)
Pago de impuestos de ejercicio anteriores	(954)	(337)
Otros	1,644	(359)
Utilidad (pérdida) antes de impuestos más partidas no afectas	350,239	(5,898)
Tasa estatutaria del impuesto a la utilidad	30%	30%
Total del impuesto a la utilidad	\$ 105,072	\$ (1,769)
Tasa efectiva	(24.0%)	11.7%

Las principales diferencias entre el resultado contable y fiscal son el ajuste anual por inflación, los gastos no deducibles y la estimación por pérdidas fiscales de ISR no recuperables.

A la fecha de los presentes estados financieros, la declaración anual definitiva de 2021 no ha sido presentada a las autoridades fiscales, por lo tanto, el resultado fiscal puede sufrir algunas modificaciones; sin embargo, la administración estima que éstas no serán materiales.

Las pérdidas fiscales de ISR podrán amortizarse con las utilidades futuras, en un plazo de diez años y son actualizadas de acuerdo a lo establecido por la Ley del Impuesto sobre la Renta, las cuales, al 31 de diciembre de 2021, se integran como sigue:

Año generación	Monto histórico	Monto actualizado	Importe amortizado	Saldo pendiente de amortizar	Año de vencimiento
2012	8,378	12,002	-	12,002	2022
2014	37,652	50,134	-	50,134	2024
2015	6,859	8,883	-	8,883	2025
2016	183,510	231,505	-	231,505	2026
2020	1,196	1,258	-	1,258	2030
2021	444,694	458,836	-	458,836	2031
	\$ 682,289	\$ 762,618	\$ -	\$ 762,618	

13. Contingencias

a) Revisión SHCP

De acuerdo con la legislación vigente, las autoridades hacendarias tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios anteriores a su inicio de facultades de revisión, cualquier declaración anual presentada en dicho plazo, lo que pudiera generar diferencias de impuestos derivadas de los distintos criterios de interpretación de las disposiciones fiscales entre la Institución y las autoridades hacendarias, en caso de la eventual revisión de las declaraciones de impuestos presentadas por la Institución.

b) Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)

Provenientes de responsabilidades de derecho laboral en relación con los contratos de trabajo de sus empleados, el IMSS tiene la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración presentada, lo que pudiera generar diferencias de cuotas derivadas de los distintos criterios de interpretación de las disposiciones fiscales entre la Sociedad y el IMSS, en caso de la eventual revisión de las declaraciones de cuotas presentadas por la Sociedad.

14. Administración de riesgos

La Institución, cuenta con un área de Administración de Riesgos, la cual es independiente a las áreas operativas, con una clara determinación de funciones, de acuerdo a lo señalado en la Circular única de Seguros y Fianzas, "CUSF", capítulo 3.2, teniendo como objetivo el vigilar, administrar, medir, controlar, mitigar e informar sobre los riesgos a que se encuentra expuesta la Institución, incluyendo aquéllos que no sean perfectamente cuantificables, y adicional vigilar que la realización de las operaciones de la Institución se ajuste a los límites, objetivos, políticas y procedimientos para la administración integral de riesgos aprobados por el consejo de administración.

El área tiene la responsabilidad de proporcionar al Consejo de Administración para su aprobación, manual, límites de exposición al riesgo de manera global y por tipo de riesgo, alguna de las actividades que su propia naturaleza denote un riesgo, al igual presenta anualmente el Informe de la ARSI, Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucional, diseña e implementa metodologías, aseguramiento de que la información utilizada este dentro de los modelos y sistemas de medición, generación de Pruebas de Estrés, y anualmente realiza la Prueba de Solvencia Dinámica, la cual muestra escenarios adversos con los estreses de diferentes variables para identificar la vulnerabilidad de la Institución bajo esos escenarios.

Trimestralmente, se presenta ante el Consejo de Administración y Director General, un informe correspondiente al numeral VII, del 3.2.5 de la CUSF.

20.

Dichos informes, ARSI, Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucional y PSD, Prueba de Solvencia Dinámica; fueron entregados a la CNSF en tiempo y forma, al corte de 2019 y 2020. Por el momento no presenta ninguna observación relevante y concluye que se cuenta con los elementos necesarios e indispensables, así como con la capacidad para llevar a cabo la administración integral de riesgos de la Institución en los términos previstos en la Circular mencionada.

Adicional, se cuenta con un Comité de Riesgos, como buena práctica, dado que no es obligatorio de acuerdo a lo establecido por la ley, el cuál es una instancia donde se visualiza trimestralmente los resultados del Requerimiento de Capital de Solvencia, seguimiento de los límites de tolerancia, contemplando individualmente los diferentes tipos de riesgos a los que hay exposición (técnicos, legal, operativo, crediticio, liquidez, y mercado), con una visión global sobre los efectos que cada uno de ellos tiene en la Institución.

El área de Auditoría Interna monitorea el cumplimiento de los requerimientos contemplados en el inciso d) del apartado 3.2.5 de la CUSF, a través de su participación mensual en el Comité de Inversiones y trimestral en el Comité de Riesgos, en donde no se detecta algún desvío significativo. Adicionalmente, como parte del plan anual de Auditoría Interna se da revisión de los procesos que engloba el área de Administración de Riesgos de la compañía, dando cumplimiento con la sección 3.4.3. de la CUSF. Sin presentar alguna anomalía o desviaciones en dicha revisión.

15. Eventos subsecuentes

El 14 de febrero 2022, la Institución recibió de la CNSF el oficio con folio: 06-C00-22100-01089 2022, en donde se requiere un plan de regularización por el faltante en los Fondos Propios Admisibles (FPA) que respaldan el RCS correspondiente al 31 de diciembre 2021, la Institución estará dando respuesta mediante contestación de oficio, lo siguiente:

La Institución cuenta con Capital social; sin embargo, este se encuentra principalmente en la parte variable, mismo que computa para el Nivel 2 de los "Fondos Propios Admisibles". Por lo anterior y mediante el plan de regularización, se llevará a cabo el movimiento de capital para incrementar el Capital social fijo disminuyéndolo del Capital variable, por lo cual, esta Institución solicitará la autorización para la modificación de estatutos correspondientes. Con el movimiento de capital, se estaría cubriendo el Nivel 1 de los Fondos Propios Admisibles, cumpliendo así con la regulación de la CNSF.



7 de marzo de 2022

Anexo B

Informe del auditor externo independiente respecto de irregularidades observadas a Principal Seguros, S.A. de C.V., Principal Grupo Financiero, y que, de no haberse corregido por ésta, hubieran causado salvedades al dictamen de 2021

En atención a la disposición 23.1.14., fracción VII, de la Circular Única de Seguros y Fianzas (CNSF), manifestamos lo siguiente en relación con los estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2021, de Principal Seguros, S.A. de C.V., Principal Grupo Financiero.

No detectamos irregularidades que, de no haberse corregido por la Institución, hubieran causado salvedades al dictamen de Principal Seguros, S.A. de C.V., Principal Grupo Financiero, al 31 de diciembre de 2021.

Mancera, S.C.
Integrante de
Ernst & Young Global Limited

C.P.C. Bernardo Jesús Meza Osornio

7 de marzo de 2022

Anexo C

Informe del auditor externo independiente, sobre las variaciones existentes entre las cifras de los estados financieros básicos anuales formulados al cierre del ejercicio de que se trate, entregados a la Comisión, y las correspondientes a las cifras dictaminadas por el auditor externo independiente, incluyendo una explicación de las variaciones que se presentaron.

En atención a la disposición 23.1.14., fracción VIII, de la Circular Única de Seguros y Fianzas (CNSF), manifestamos lo siguiente en relación a los estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2021, de Principal Seguros, S.A. de C.V., Principal Grupo Financiero.

No hubo variaciones entre las cifras de los estados financieros básicos anuales entregados a la Comisión, que identificamos en las cifras control del Reporte Regulatorio sobre estados financieros (RR-7) del mes de diciembre de 2021 (activo, pasivo, capital, prima emitida y utilidad (pérdida) del ejercicio), y las cifras sujetas a nuestra auditoría de Principal Seguros, S.A. de C.V., Principal Grupo Financiero, al 31 de diciembre de 2021.

Mancera, S.C.
Integrante de
Ernst & Young Global Limited

C.P.C. Bernardo Jesús Meza Osornio